

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas:**—Lunes, á las 5 tarde, para Mahon.  
 Martes, á las 5 tarde, para Barcelona.  
 Viernes, á las 8 mañana, para Ibiza y Valencia.  
 Domingo, á las 7 mañana, para Barcelona, por Alcudia.  
**Llegadas:**—Lunes, á las 12 mañana, de Ibiza y Valencia.  
 Jueves, á las 6 mañana, de Mahon; y á las 10 de Barcelona, por Alcudia.  
 Sábado, á las 7 mañana, de Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 4<sup>30</sup> (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 5<sup>45</sup> tarde.  
 De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5<sup>55</sup> tarde.  
 De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>45</sup> y 5<sup>55</sup> tarde.  
 De Manacor á La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1<sup>30</sup> tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Cándido, mártir, en Roma.

Los santos mártires Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro Pablo y otros cuatro; los cuales habiendo padecido muchos trabajos en el imperio de Decio, y habiendo sido despues largamente atormentados por órden de Emiliano, presidente, merecieron la palma del martirio en tiempo de Valeriano.

Los dos santos Ewaldos, mártires, en la antigua Sajonia.

San Esiquio, confesor, en Palestina, discípulo de san Hilarion y su compañero en las peregrinaciones.

San Gerardo, abad, en Flandes en la diócesis de Namur.

**CULTOS.**—Mañana sábado.—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las diez y media misa mayor y despues la segunda parte. Al anochechar la tercera parte, continuacion de la novena por D. Miguel Maura, y la reserva.

En la Merced á las siete y media de la mañana misa solemne en honor de la Virgen su Titular, y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Francisco á las cuatro de la tarde se cantarán solemnes maitines en preparacion á la festividad de su Titular.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Confalon.

## SECCION EXTRANJERA.

### ALEMANIA.

Congreso católico en Münster.—Discurso pronunciado en él por monseñor Hergenroether.—Resoluciones generales adoptadas.—Otras sobre la cuestion social.—Aclamaciones á Leon XIII.—Notables palabras de Windthorst en Essen.

En el día 30 del anterior se reunió en Münster el Congreso alemán anunciado.

A pocas reuniones de católicos en Alemania concurren tantas personas. Desde el primer día pasaron de mil, y crecieron no poco en los siguientes. Los fieles de las diversas provincias tudescas y de los países próximos estuvieron representados, no faltando algunos austriacos.

Despues de darse cuenta de los saludos procedentes de varias provincias, habló el ilustre Schorlemer-Alst, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido.

En el día primero de los corrientes monseñor Brinkmann celebró en la catedral, dirigiéndose despues todos los del Congreso procesionalmente á la sala del palacio municipal. Siguieron ordenadas é importantes discusiones que continuaron en los días posteriores.

En la sesion del día 3, que fué la última, monseñor Hergenroether, hermano del Cardenal Archivero de la Santa Sede, pronunció el discurso siguiente: «Desde que se quitó el poder temporal á la Iglesia, los católicos alemanes protestaron anualmente contra este despojo. Nuestros adversarios preguntan: ¿para qué sirven las protestas? Es preciso, dicen, conformarse con los acontecimientos, y reconocer los hechos consumados. Nosotros no podemos reconocer la usurpacion sacrilega. No por espíritu de oposicion protesta el Santo Padre; protesta porque no puede ceder sus derechos. Los derechos del Papado son sagrados, porque el Papa debe ser libre é independiente en el ejercicio de su poder supremo. Por interes de esta libertad quiso la Providencia que el Vicario de Cristo poseyese un territorio independiente. Tal estado de cosas fué un bien para la

Italia y el mundo católico. Roma vino á ser la Sede de la justicia y de la libertad.

Durante mil años, se reconocieron los derechos de la Santa Sede y se respetaron. Confiamos que ni la Casa de Saboya ni las Lógias podrán destruir el Papado. La Iglesia debe tener una Cabeza independiente. Tal soberanía es necesaria con el fin de asegurar el libre ejercicio de los derechos y de las funciones del Papado. Los católicos tienen el derecho y el deber de pedir una posesion que pertenece á todos en general. La Cuestion Romana no puede ser indiferente y no lo será nunca. La brecha de la Puerta Pia fué al mismo tiempo una brecha que se abrió en el derecho de los pueblos. ¿Permanecerá la Revolucion tranquila en Roma? ¡No! Si el trono más legítimo ha caído, ¿cómo los restantes no deberán ser más ó menos sacudidos? Hé aquí lo que ha claramente declarado el señor Mancini, y lo que los Soberanos reconocieron altamente cuando, en el principio del siglo actual, devolvieron sus Estados á Pio VII. Aquel día volverá. La miseria aumenta cada vez más en Italia, á pesar de los bienes eclesiásticos arrebatados; diré más bien que precisamente por tales violencias.

La misma prensa *anti-católica* se ve constreñida á reconocer esta verdad. Cada vez que nosotros protestamos contra el despojo, acordémonos de rogar por el Sumo Pontífice, consolando así la grande alma del Santo Padre. El mundo católico permanecerá unido á la Sede Apostólica y defenderá siempre sus derechos. ¡Ojalá que nuestra protesta halle eco en todos los corazones!»

Hé aquí el texto de las resoluciones generales aprobadas en el Congreso de Münster:

I. La XXXII Asamblea general de los católicos alemanes reconoce que su deber primero es levantar la voz contra la usurpacion de los derechos de la Santa Sede. Renueva en particular sus protestas contra el despojo de la Propaganda y los demas actos de la revolucion italiana contra la Iglesia romana.

II. La Asamblea debe gratitud al Sumo Pontífice por los cuidados incesantes con que procura establecer la paz en la Iglesia de Alemania y en todo el universo: expresa su pena por descubrir que tales esfuerzos hallan continua oposicion.

III. La Asamblea saluda con placer á los Obispos, que se reunieron últimamente cerca de la tumba de San Bonifacio, y les da gracias por las palabras de fe y de aliento manifestadas en su hermosa Pastoral.

IV. La Asamblea reconoce como una verdad establecida por el derecho divino y humano, que la educacion del clero debe depender de la jurisdiccion episcopal sin intervencion de otro poder, como tambien que esta jurisdiccion debe ser ejercida libremente sólo por los Obispos.

V. La Asamblea declara que las leyes establecidas contra la existencia de las Ordenes religiosas deben ser abolidas sin restriccion.

VI. Considerando que la Iglesia, el Estado y los Municipios tienen derechos comunes sobre las escuelas, y que la presente legislacion no reconoce para nada los derechos de la Iglesia y de los Municipios, la Asamblea declara que *preciso es renovar con energia la lucha por las escuelas* hasta que sean reconocidos los derechos de la Iglesia. El Estado debe reconocer á la Iglesia la *Misio canónica* para la enseñanza religiosa; sobre todo á las escuelas desempeñadas por los ministros del culto, no en virtud de un nombramiento especial, sino en virtud del ministerio sacerdotal. La religion debe formar de nuevo el punto de partida de la educacion. Además los Municipios, que se impusieron tantos sacrificios por las escuelas, deben tener el derecho legal de intervenir en el nombramiento de los maestros.

El mismo Congreso adoptó las siguientes resoluciones sobre la cuestion social:

I. La Asamblea declara deber de todo amo ca-

tólico otorgar á sus obreros descanso en los días festivos consagrados á la religion.

II. La Asamblea invita á los amos y á los obreros á observar estrictamente la ley del descanso, que ha de contribuir al cumplimiento de los deberes religiosos de cada cristiano, al bienestar de las familias, y al reposo del cuerpo y del alma, indispensable para el desarrollo interior y duradero de la industria nacional.

III. La Asamblea expresa al mismo tiempo el voto de que, así como los obreros enfermos é inválidos son objeto de especiales cuidados, los obreros buenos y sanos sean garantidos con una ley contra la duracion excesiva del trabajo, nociva para la salud y para la vida de familia.

Por último, los del Congreso se reunieron en un banquete, donde se pronunciaron numerosos discursos, siendo aclamado con entusiasmo el nombre de Leon XIII.

Antes de dirigirse al Congreso, el ilustre Windthorst fué á Essen, donde estaban congregados los Círculos de los comerciantes católicos. El ilustre Jefe del centro pronunció allí un notable discurso, en el cual recordó una palabra del Cardenal Wisemann sobre la guerra que la Iglesia sufriria en Prusia. Hé aquí las frases del orador elocuente:

«Mantendremos firme la bandera de la causa católica. Es una lucha general, histórica, que nos impone la fuerza. El Cardenal Wisemann dijo ya que el combate de la fé y de la incredulidad se realizaria un día en Prusia. No acusamos á nadie; mas queremos reconquistar nuestras franquicias y la libertad de la Iglesia. Es nuestro derecho, garantido por la Constitucion. Veremos quién osará faltar á la palabra de nuestros reyes. Somos realistas de hecho; respétese nuestras convicciones. En parte es nuestra la culpa si estalló la persecucion, gracias á nuestra flojedad y á nuestras concesiones. Mendigar no sirve de nada. No somos mendigos; tenemos el derecho de reivindicar nuestros bienes más sagrados; somos los hijos primogénitos de la patria. De aquí nace la importancia de nuestros círculos. En Prusia sólo podemos contar con nuestras propias fuerzas.»

## CORREO DE AYER.

Madrid 28 de Setiembre.

Si escasas eran las noticias políticas ayer, más lo son hoy. Parece que el velo que tejía Cánovas para lanzarlo sobre la cuestion de las Carolinas, ha oscurecido, además, todo lo que á política se refiere.

En los centros oficiales y en algunos círculos sólo se habla del viaje de Sagasta á los Santos de la Humosa, acompañado de Albareda, Abascal y algun que otro amigo. Se dice que el jefe del fusionismo está de un humor endiablado y va perdiendo las esperanzas de recobrar la cartera que con tanto sentimiento dejó en manos de Cánovas. Es natural; por envanecido que se halle el señor Sagasta, no dejará de comprender que el país, harto del dominio liberalisco, ha perdido toda su confianza en los hombres que lo representan. Cace en esos montes el célebre ex-ministro y olvide con las dulzuras de la conversacion el desaire sufrido estos días.

El *Liberal*, á propósito de los deseos del señor Sagasta que quiere volver á empuñar la histórica porra, dice:

«¡Qué diablos! ¿No pueden vivir el señor Sagasta y sus amigos sin ser ministros? ¿Se figuran que si no los creen aptos para poder gobernar les darán el poder por visita más ó menos? ¿No entienden que los respetarán más si los ven encerrados en una delicada reserva, ya que no se mantengan en un prudente alejamiento?»

Perdónenos el señor Sagasta. Su grande enemigo político el señor Cánovas del Castillo, se dá que hablar á las gentes con sus visitas á palacio. Cuando con harto dolor de su alma ha dejado las riendas



del Gobierno, se ha retirado al Aventino de su biblioteca ó al laberinto de sus intrigas y de allí no le han sacado sino para volver al ministerio. Y las gentes han dicho bien de su reserva. Han ido á buscarlo entre sus libros cuando han creído necesitarle.»

Ayer llegó á Madrid un correo de gabinete con la estafeta del ministerio de Estado, trayendo pliegos de Paris, Roma, Berlin y Londres.

Segun se aseguraba en los centros políticos, los despachos carecen de importancia, por más que sea lógico suponer que los referentes á Roma y Berlin deben ser interesantes, pero... sigue el misterio.

Las noticias recibidas de Escañuela sobre el estado de la salud del duque de la Torre son alarmantes.

Parece que este personaje se ha agravado de un modo que hace temer por su vida. Esta Mañana se aseguraba que había fallecido, pero oficialmente no se tiene noticia del suceso.

Los izquierdistas están muy alarmados con este suceso, que despues de sus infinitas vacilaciones é idas y venidas, puede influir poderosamente en la disolucion de un partido que nació de todo ménos que de un pensamiento político.

Este culto que aquí se da á los hombres con perjuicio de las ideas, es la base de la informalidad política que nos corroe y nos consume.

A las diez de la mañana de ayer presencié un espectáculo curioso; una cencerrada en honor de cierta apreciable señora anciana que ha contraído matrimonio, sucedida en la calle de Panaderos. Más de trescientas personas arrastrando latas de petróleo y cargadas de cencerros amenizaron la primera mañana de novios de la feliz pareja. Volvemos, en medio del progreso liberal, al siglo XVII.

En el día anterior se han registrado cuatro invasiones y una defuncion del cólera. El frío aumenta, pero las nubes han desaparecido.—Q.

— El *Reichsanzeiger*, periódico oficial del imperio alemán, ha publicado la nota de satisfacciones dadas por el gobierno español al de Alemania con motivo de los sucesos de la noche del 4 del actual.

Dice así:

«Madrid, 10 de Setiembre de 1885.—El ministro de Estado al embajador de España en Berlin:

Excelentísimo señor: conocidos son de V. E., los lamentables sucesos que tuvieron lugar en esta capital en la noche del 4 del corriente, en que una turba de gente desenfrenada, aprovechándose de la excitacion producida por las noticias recibidas aquel mismo día del gobernador general de Filipinas, se dirigió en tropel á la casa-habitacion de la legacion de Alemania, y despues de una empeñada lucha con los agentes de policia encargados de custodiarla, logró arrancar el escudo de armas que en la misma legacion se ostentaba, recorriendo con él una parte de la poblacion.

Los documentos que obran en poder de V. E. le habrán hecho ver que desde el momento en que el gobierno de S. M. pudo prever que la cuestion de las islas Carolinas serviría quizás de pretexto á promover desórdenes, se apresuró á dictar las más enérgicas providencias para que, tanto en la capital del reino, como en las provincias, la legacion de S. M. el emperador y los consulados de Alemania fueran custodiados de tal manera, que se hiciera imposible toda agresion ó insulto por parte de los que, inspirados en móviles particulares, no dejarían de hacer cuanlo estuviera de su parte para promover un conflicto internacional de funestas consecuencias.

Desgraciadamente, la falta de energía del capitán del cuerpo de orden público encargado de custodiar la legacion de Alemania en Madrid, y de los agentes de orden público á quienes se había encomendado la guardia del consulado de Valencia, hicieron ineficaces las medidas de precaucion mandadas adoptar.

Apénas enterado de los sucesos, el gobierno de S. M. ha dispuesto cesen en sus cargos el capitán del cuerpo de orden público que custodiaba la legacion de Alemania y los inspectores de policia encargados del consulado alemán en Valencia, que con su debilidad dieron lugar á los excesos cometidos, determinando igualmente se habra una informacion judicial, en cuya virtud se hallan ya sometidos á los tribunales, tanto los agentes indicados como el llamado Anastasio Albarran Garcia, presunto instigador de los excesos ocurridos en la calle del Amor de Dios, y otros quince individuos que con él fueron detenidos por haber tomado parte en aquellos mismos desmanes.

El gobierno de S. M. ha deplorado vivamente los excesos dirigidos contra la representacion de un Estado con el cual mantiene España estrechas relaciones; los reprueba de un modo formal y terminante y encarga á V. E. lo haga así presente á ese señor ministro de Negocios extrangeros, por medio de una comunicacion, esperando que estas francas y amistosas explicaciones serán aceptadas por el gobierno de S. M. el emperador con el mismo espí-

ritu de sinceridad y buen deseo que al de S. M. anima al presentarlas.

De real orden lo digo á V. E. con el fin indicado. Dios guarde, etc.—(Firmado).—*J. Elduayen.*»

— Leemos en *El Departamento*, de San Fernando: «Anoche hubo alguna más vigilancia que de ordinario durante las altas horas de la noche.

Dicennos que había noticias que habían llegado algunos personajes sospechosos, y se les buscaba por si trataban de alterar el orden.

Pero todas las pesquisas fueron inútiles; á nadie sospechoso se encontró, ni la menor sospechosa apariencia de que el orden público fuese alterado.»

— Dicese que nuestras autoridades se agitan, que se toman precauciones, que menudean las visitas y revistas en los cuarteles, que en ciertos edificios se hace acopio de comestibles para algunos días, que alguna autoridad trasnocha y recorre las calles constantemente acompañado, y no sabemos cuántas cosas más.»

— El juéves salió de Huesca, con direccion á Barbastro ó á Jaca, pues en esto no se hallan conformes los periódicos de Huesca con los de Zaragoza, un batallon del regimiento del Infante que, con otro de infantería que habrá salido de Tardienta, forma la columna que manda el brigadier Sr. Franch.

Parece que han salido de Barcelona fuerzas en relevo de las que en Zaragoza han marchado á la frontera.

— Dice *El Serpis*, de Alcoy, que la Guardia civil ha practicado estos días diversos reconocimientos en algunas casas de aquella ciudad, donde habitan personas conocidas por sus ideas republicanas, y que se han tomado algunas precauciones militares.

— Estas noches, segun *El Carbayon*, de Oviedo, han circulado patrullas por las calles de aquella capital.

— Han sido denunciados *El Dia*, *El Eco Nacional*, *La Izquierda Dindstica*, *La Iberia*, *El Porvenir*, *El Progreso*, *El Globo* y *El Motin*.

— Ha salido de Cuba para Haiti el cañonero *Concha*, acaso para desbaratar alguna intentona filibustera.

— En breve quedará ultimada la operacion de 29 millones de pesos, destinada en su mayor parte á recoger créditos pendientes contra el Tesoro de Cuba. El de la Península se reintegrará de los anticipos que tiene hechos.

Toman parte en la operacion el Banco de España, el Hispano Colonial y la Compañía Trasatlántica; los dos últimos por el importe de sus créditos, y el primero por una cantidad que se fijará en vista del resultado de la suscripcion.

El interes será de 6 por 100, la amortizacion de quince años, y el tipo de emision 82 por 100 con 1/2 de comision.

Se encargará, mediante 1 1/2 por 100 de comision, del pago de la amortizacion é intereses, el Banco de España, en donde se consignarán al efecto trimestralmente 2 1/2 millones de pesetas.

La operacion tendrá la garantia de la renta del timbre de la Isla de Cuba, y acaso la subsidiaria del Estado.

Calculase que ademas de recoger los créditos pendientes contra el Tesoro cubano quedarán sobbrantes unos 25 millones de pesetas á disposicion de este.

— No uno, sino tres, son los libros encarnados que se preparan en el ministerio de Estado. Uno tratará del protocolo de Joló, otro del *modus vivendi* con Iglatera y otro sobre las Carolinas.

— Anteayer, segun *El Correo*, celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo el Nuncio de Su Santidad, conferencia relacionada con la remision de los documentos relativos á la negociacion diplomática entre España y Alemania.

— Es por demás curioso lo observado en los pueblos de la Mancha epidemiados, al decir de un periódico de Ciudad Real.

Ni una ligera indisposicion han sentido ni los cerditos, ni los médicos, ni las Hijas de la Caridad, ni los notarios, ni los sepultureros, ni ninguno, en fin, de cuantos han estado siempre y á todas horas en los sitios de peligro.

— En la mañana del 26 se cantó el *Te-Deum* en Cuenca, en accion de gracias á Dios por la desaparicion del cólera.

— Parece que aprieta el cólera en Villanueva, Rubia-Real, Eutama, El Porto y otros pueblos del Barco de Valdehorras. Así lo asegura una carta.

Tiene Porto 16 vecinos, y ha sufrido 29 defunciones, entre las que se cuentan nueve cabezas de familia.

La sencillez de aquellos aldeanos ha llegado á creer que algun enemigo del pueblo ha envenenado las aguas, por lo que corre peligro el viajero que cruce por allí, como le ha sucedido al autor de la carta que trae todas estas noticias.

— En Valencia, Valladolid, Zaragoza y otras capitales circuló anteayer, con gran insistencia, la noticia de estar planteada la crisis y de haber sido llamado el Sr. Sagasta para formar ministerio, habién-

dosele dirigido con este motivo muchas felicitaciones.

A las once y media de ayer mañana (sábado), entraba en palacio el jefe del partido liberal, señor Sagasta.

Las circunstancias de que iba rodeada esta visita, habían hecho que se la considerase como muy importante.

Los resultados de la estancia del Sr. Sagasta en palacio no correspondieron á las esperanzas que había despertado en el partido fusionista.

Vamos, pues, á decir lo que pasó.

El Sr. Sagasta quiso ver al rey, y no pudo conseguirlo por encontrarse en la cama algo más molesto por el catarro que viene aquejándole.

En virtud de esto, el Sr. Sagasta pasó á saludar en sus respectivas habitaciones á toda la familia real, deteniéndose, como era consiguiente, en las de la reina Isabel.

La entrevista con ésta duró cerca de una hora, lo cual tiene bastante interés si se tiene presente la gran amistad que dicha señora dispensa al Sr. Sagasta.

A la una y media llegaba á su casa el Sr. Sagasta, y allí le esperaban muchos amigos políticos ávidos de conocer lo ocurrido en Palacio.

Interrogado el Sr. Sagasta por sus amigos, contestó. «No ha pasado nada, caballeros; no he visto al rey por no encontrarse, desgraciadamente, más aliviado; mañana salgo para los Santos de la Humosa, acompañado de D. Venancio Gonzalez y don José Abascal; permaneceremos allí más tiempo que el que pensábamos, pues no regresaremos hasta el domingo.»

Estas palabras del Sr. Ssgasta produjeron el efecto de un jarro de agua derramado sobre el campo donde las ilnsiones fusionistas tanto prosperaban al calor de las esperanzas concebidas

— La nota diplomática de la cancilleria alemana, contestando al *memorandum* del gobierno de España con motivo de la ocupacion de las Carolinas se encuentra desde ayer en Madrid. Así lo oimos asegurar á quien puede saberlo. A corroborar este aserto viene el hecho de que ayer llegara á esta corte un correo de gabinete con pliegos del Norte, y entre ellos, de la cancillería de Berlin.

Lo que nos llama la atencion es que en los centros oficiales no se hiciese la menor referencia á este asunto.

— Ha caído una copiosísima nevada en Guadalajara, sintiéndose al mismo tiempo un frío intensísimo.

#### VALENCIA 29 DE SETIEMBRE.

Ayer tuvo lugar la solemne bendicion del convento que han de ocupar los reverendos padres Carmelitas descalzos. En todo el día no se vió ni un solo momento despejado dicho convento, pues considerable número de personas invadieron los claustros desde las primeras horas de la mañana. Por la tarde era casi imposible penetrar en el edificio.

A las cinco de la tarde, los guardias municipales obligaron á las señoras á salir del edificio. La comunidad salió acto continuo á bendecir los claustros y el huerto. En la procesion figuraban los 28 frailes de que se compone la comunidad, algunos sacerdotes y varios seglares. El reverendo padre superior bendijo la iglesia.

A las seis y media terminaba este solemne acto.

Hoy, á las seis de la mañana, se celebrará la primera misa. A las nueve la solemne con música, predicando el sermon el muy ilustre Sr. D. José Barrós, canónigo de esta Metropolitana.

Por la tarde, á las tres, se cantarán vísperas y completas por la comunidad, rezándose luego el Santísimo Rosario y predicando el P. Salvador de la Madre de Dios.

A dicho acto estará expuesto el Santísimo Sacramento.

— Por fin el día 4 del entrante mes se cantará el *Te-Deum* en Játiva, no pudiendo ocupar la cátedra del Espíritu Santo el señor arcipreste de este Cabildo Metropolitano, por impedirsele otro compromiso; parece que se le ha escrito al P. Hermenegildo Torres, de las Escuelas Pias, y para en el caso de que no aceptara tampoco, se piensa encargarle el sermon al señor cura de la Seo de aquella ciudad, don José Plá Ballester.

#### PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 30.—La *Gaceta* publica un real decreto indultando de la pena capital al cabo del regimientito de la Reina sentenciado por insubordinacion.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona D. Francisco Molina y trasladado á la presidencia de la de Figueras á D. Juan Nogués; los nombramientos de los directores de Hacienda y convocando á eleccion parcial de un senador por Barcelona, Búrgos y Canarias.

El movimiento epidémico en España fué ayer de 557 invasiones y 209 defunciones.



Los telegramas de provincias anuncian que reina tranquilidad completa.

Se niega que se piense en modificación ministerial antes de la reunión de Cortes.

Oficialmente se desmiente que España haya ofrecido á Alemania la cesión de ninguna isla para establecer una estación naval.

Quedan en suspenso las negociaciones entre España y Alemania hasta conocer la resolución de Su Santidad el Papa.

Un fuerte huracán ha ocasionado en Bengala 300 muertos.

Los turcos concentran tropas de la frontera de Rumelia.

La filoxera hace estragos en el Rhin.

En Palermo ocurrieron haber 68 defunciones del cólera.

Los rusos se concentran en la Besarabia.

Segun datos exactos, desde primero del corriente han sufrido los periódicos de Madrid 152 denuncias.

Ha fondeado en la Coruña el vapor correo de las Antillas *Santander*.

Los telegramas oficiales indican que hay probabilidades de que el señor Depretis abandone la cartera de Negocios extranjeros de Italia, siendo nombrado embajador en Viena.

Han estado á saludar á D. Alfonso y su esposa el general Martínez Campos y su señora.

## GACETILLA LOCAL.

### EL ROSARIO.

La voz del Soberano Pontífice Leon XIII se ha dejado oír nuevamente en todo el orbe católico, mandando á todos sus hijos, por tercera vez, empuñen la poderosa é invencible arma que con tan feliz éxito esgrimíó en su tiempo el invicto y esclarecido español Santo Domingo de Guzman, terror de los Albigenses y de todas las huestes infernales que en aquel entonces tenían afligida y trastornada á la Cristiandad, alcanzando completa victoria sobre todos los enemigos de Dios y de su Madre Santísima.

Hoy las sectas liberales y masonicas, capitaneadas por Saitanas, tienen, como entonces, aherrojada á la Iglesia de Cristo y á su Jefe en la tierra, precipitando un sin número de almas al infierno, y ocasionando males sin cuento á la misera humanidad. ¿Cómo hacer frente á aquellas y á estos, vengamos á nuestros más encarnizados enemigos, que lo son igualmente de la Esposa del Cordero, y aplacar la Justicia divina irritada justamente por los pecados del mundo? El único remedio que tenemos, fieles católicos mallorquines, es acudir con ahinco á la Soberana Reina del Universo, vencedora siempre del Dragon infernal y de todas las herejías. No lo dudeis, católicos, el Rosario de Maria hará el milagro de los milagros. Tomemos, pues, en nuestras manos, esa poderosa é invencible arma: recemos, recemos durante este mes y en todo el trascurso de nuestra vida el Sagrado Rosario tres veces al día. Alitémonos, si no lo estamos, en la Cofradía del Rosario. ¿Cuántos Sumos Pontífices, Reyes y Príncipes se han honrado con el título de cofrades y de siervos de María! Si tenemos esta misma honra, experimentaremos, particularmente en la hora de la muerte, cuánto nos ha importado esta devoción.

Fieles católicos de esta Isla, no se oiga de hoy en adelante, sino alabanzas á la Gran Madre de Dios y Madre nuestra, en la devoción de su Rosario Sagrado, en la ciudad y en los pueblos, Parroquias, Conventos, casas particulares, calles, plazas y caminos.

Oremos, que la oración es la fragua donde se forjan todos los buenos deseos, en donde el alma se va purificando de sus imperfecciones, y en donde va conociendo á Dios y á sí misma.

Saludemos á la Purísima Virgen María, con reverencia y humildad, todos los días ciento cincuenta veces; que esta amorosa y buena Madre corresponderá á nuestro saludo, otorgándonos favores sin cuento, tanto espirituales como temporales. ¿No le debemos ya muchísimos? ¿Quién ha librado hasta el presente á esta capital y á toda Mallorca de tantas calamidades como han afligido y aun afligen á nuestros infelices hermanos del Continente, sino la Inmaculada Señora? Seamosle, pues, agradecidos. La ingratitud es hija de la soberbia y uno de los mayores pecados. No seamos pues ingratos á tantos beneficios que de su benéfica mano hemos recibido. Imitemos á un Beato Alonso Rodríguez y á tantísimos Santos, que en vida no se cansaron de invocar el patrocinio de la Reina de los Angeles y Emperatriz soberana del Cielo y de la Tierra con el rezo de su Santísimo Rosario. Estos Santos juntaban al rezo de las Ave-Marias la consideración atenta y devota de las prerrogativas de la Soberana Señora. ¡Oh si nosotros hiciéramos lo mismo! ¡Qué fervorosas, qué vivas y devotas, saldrían de nuestros labios las Santas Ave-Marias! Les falta esa consideración; por

eso salen tan tías y tan apagadas, que parecen voces de quien está agonizando. Ea pues, enfervoremos nuestros corazones y acudamos diariamente á nuestros templos á rezar el Sagrado Rosario. Recorramos en procesion nuestras calles y plazas públicas rezando en alta voz las preces del Rosario, en honra de Nuestro Señor Jesucristo y de su Madre Santísima.

Los moradores del sencillo y católico pueblo de Caimari, sufragáneo de Selva, apénas han terminado su cotidiano trabajo, y ya anochecido, se dirigen en masa durante este mes á su pequeña iglesia, todos los días que el tiempo lo permite, y desde allí salen en procesion, acompañando la figura de la Virgen Purísima: guíalos su fervoroso Vicario don Jorge Martorell y dos sacerdotes más; recorren las principales calles de su lugar, rezando en alta voz el Santo Rosario. ¿Podría hacerse una cosa igual en otras localidades en obsequio de María Santísima?

Católicos moradores de Palma, bien sabeis que el domingo próximo es la fiesta de Nuestra Señora del Rosario y que debe salir del convento de Santa Catalina de Sena, á las cuatro de la tarde, una solemne y piadosa procesion, que recorrerá varias calles de esta capital, cantándose en ella por la música el Sacratísimo Rosario: pues bien, fieles devotos de tan buena Madre, acudamos el domingo por la mañana á nuestros templos á recibir el Pan Eucarístico, y por la tarde á la procesion para dar un testimonio público del acendrado amor que tenemos á María Santísima, mostrándole gratitud por los favores que nos ha alcanzado de su divino Hijo librándonos del cólera y terremotos durante este año.

A la procesion pues, católicos palmesanos, á rezar en voz alta el Santísimo Rosario, considerando que él, por manos de María, es agradable á Dios; es la más digna alabanza que se da á Nuestra Señora; es la alegría de la Iglesia triunfante y militante; es cantar siempre nuevo; es de suma importancia en la hora de la muerte; es el camino de Cristo; es, finalmente, árbol de la vida y prenda de salvacion.

A la procesion, al Rosario, fieles todos de esta católica ciudad, á suplicar con fervor al Corazon Sacratísimo del Salvador, por intercesion de su Santísima Madre, acelere los días de tribulacion por que está pasando su Iglesia, liberte al Papa-Rey, Leon XIII, cabeza visible de la misma, del poder de sus iníquos perseguidores; roguemos tambien por nuestro bondadoso Prelado, y por los enemigos de nuestra Sacrosanta Religion, para que se conviertan y reconozcan la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo.—A. H.

Segun las noticias que tenemos, parece que algunas asociaciones religiosas han acordado asistir en corporacion á la procesion del Santísimo Rosario que, Dios mediante, se celebrará el domingo próximo.

La de la Oracion y Vela nos ha dirigido el llamamiento que la Junta hace á los asociados, el cual dice así:

#### ASOCIACION DE LA ORACION Y VELA AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

La Junta Directiva ha acordado concurrir á la procesion del Santísimo Rosario que debe efectuarse el domingo próximo en la Iglesia de Religiosas de Santa Catalina de Sena, y al efecto invita á los Sres. de la Junta Consultiva y demas asociados que como tales quieran asistir á ella, para que acudan á las tres y media de la tarde á la mencionada Iglesia y capilla de la Virgen del Rosario, donde se hallará anticipadamente el pendon de la Asociacion. Palma 1.º Octubre de 1885.—P. A. de la Junta Directiva—Heriberto Agustin Cusa, Pbro. Secretario.

Limosnas recaudadas durante el mes de Agosto para la construccion de la Iglesia dedicada á la Inmaculada Concepcion y á S. Magin, Patrono del Arrabal de Palma:

De varias personas piadosas. . . . .	207 rs.
Bandeja . . . . .	123 »
Cuestacion por dentro la poblacion. . . . .	117 »
Cajoncito de la Iglesia. . . . .	72 »

Total . . . . . 519 rs.

#### Cantidades satisfechas.

A Pons y Coll, para madera. . . . .	78 rs.
A Juan Salvá, por 4 carretadas sillares . . . . .	40 »

Total . . . . . 138 rs.

Noticias particulares de Llummayor, recibidas por nuestro colega *El Palmesano*, dice que el resultado de la vendimia en aquella comarca ha superado los cálculos de los cosecheros, pues han obtenido mayor producto y de mayor calidad de lo que esperaban.

La *Gaceta* del 67 publica la anunciada real orden en que se fijan las fechas y plazos de apertura de curso, exámenes y matrículas, que quedaron en suspenso por real orden de 22 de Agosto, á consecuencia de la epidemia.

Hé aquí la parte dispositiva:

La apertura del curso académico de 1885 86 se verificará el día 1.º de Noviembre próximo.

La matrícula ordinaria dará principio el día 1.º de Octubre, y tendrá efecto la extraordinaria en todo el mes de Noviembre.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1884 85 comenzarán el nueve de Octubre y terminarán el 31.

Si por hacer estragos la epidemia en alguna localidad pareciere conveniente aplazar aún los exámenes extraordinarios y la apertura del curso, los jefes de los establecimientos elevarán la oportuna consulta.

Los aspirantes á probar asignaturas como alumnos libres, con sujecion al real decreto de 22 de Noviembre de 1883, deberán presentar sus solicitudes á los jefes de establecimientos de enseñanza en los diez primeros días de Octubre próximo, en cuya segunda quincena tendrán lugar los exámenes, excepto en las capitales donde los extraordinarios y la apertura de curso hayan sido plazados.

El día 25 del corriente, á las once de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial de la ciudad de Alcudia la subasta de los productos del monte denominado la *Victoria*, que consiste en la zona de toda la leña baja, corta de 2.817 pinos de 20 centímetros á 1'50 metros de circunferencia marcados todos con el marco del distrito, y poda de todos los árboles comprendidos en la superficie ó trazon que designan los límites siguientes:

N.—Camino del medio, marcado con una línea de manchones de cal en las piedras.

E. y S.—Con el mar.

O.—Con camino de las Salinas, marcado con manchones de cal en las piedras, empezando en la cueva de Cala grande y terminando en el vallejon de *Sa Estapá*.

El tipo del remate será de 1.600 pesetas.

El Ayuntamiento del pueblo de María ha puesto de manifiesto al público, para los efectos de reclamacion, los planos de alineacion y rasante de la calle de Quintana y su prolongacion formados por el arquitecto provincial con las modificaciones introducidas por aquella Corporacion.

El próximo lunes, á las doce de la mañana, se celebrará en esta Excm. Audiencia juicio oral en la causa que sobre abusos electorales se sigue contra Juan Amengual y otro.

Por el Sr. Juez de instruccion del distrito de la Catedral han sido citados doce vecinos de Algaida.

Un colega dice que de la Casa Consistorial de Escorca se han sustraído algunos documentos, previa fractura del cerrojo.

Ayer únicamente fondeó en este puerto la polacra goleta *Hermesinda*, capitán D. Francisco Compañy, procedente de Cette, con cargamento de pipas vacías.

Se despacharon la polacra goleta *Hermesinda*, capitán D. Francisco Compañy, para Porto-Colom, con pipas vacías; y el vapor *Jaime I*, para Ibiza, con la correspondencia, 30 pasajeros y efectos.

En Santañy un joven vecino de Capdepera se causó algunas lesiones graves con la explosion de un cartucho de dinamita.

Otra víctima que añadir al catálogo de desgracias que cuenta aquel pueblo á causa de la poca precaucion en el uso de esta clase de cartuchos.

Días atras una mujer que se hallaba cogiendo higos en las inmediaciones de Manacor, cayó de la higuera con tan mala fortuna que murió á los pocos momentos.

Días haya concedido al alma de la finada el galardón de los justos.

Los señores suscritores á la Biblia, publicada por la *Verdadera Ciencia Española*, pueden pasar cuando gusten por la *Librería de Propaganda Católica* á recoger el 7.º tomo.

Tambien se han recibido las remesas de libros de texto para el Seminario y Escuelas Normales.

La Dirección de Correos de Filipinas ha publicado por primera vez los estados demostrativos del movimiento de correspondencia habido en aquel Archipiélago durante el año económico de 1884 85.

Segun dicho curioso trabajo resulta que han pasado por la administracion central 3.051,368 cartas, 2.926,586 oficios, 84.296 certificados y 39.083,028 impresos.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

DE AQUELLOS POLVOS..... Ó SEA INFLUENCIA DE la destrucción de los conventos en el desarrollo del socialismo español. Conferencia leída en la Academia de la Juventud Católica de Sabadell por D. Félix Sardá y Salvany Pbro. Un folleto de unas 25 páginas.

DISSERTATIO DE VI OBLIGANDI LIBRI «CEREMONIALE EPISCOPUM» ac de consuetudine ipsi adversanti, quam disciplinæ liturgicæ studiosis offert D. Joachim Solans, Presbyter, in ecclesia cathedrali urgellensi cæremoniarum magister et in ejusdem civitatis seminario S. Liturgiæ professor.—Ordinarii licentia.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA O ARTE DE ESCRIBIR con la racional velocidad con que suelen hablar los buenos. Tratado completísimo teórico-práctico, por D. Luis Cortés y Suaña, director del diario de sesiones del Senado.—Un cuaderno en folio de unas 150 páginas.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS consideradas en el estado religioso, obra escrita en francés por Mons. Carlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

LA SAGRADA COMUNION ES MI VIDA, Ó CANTICOS de amor del alma fervorosa, cuyas delicias se cifran en la sagrada Comunión, por Humberto Lebon. Un tomo en 16° de unas 400 páginas.

DECLARACION Y MEDITACIONES DE LOS OFICIOS del Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Antonio, Gacío de la Compañía de Jesus. Un folleto.

## Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen. Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia. Un folleto en 16°.

## CARITAT

Poesías de Mossen Jacinto Verdaguer estampadas á favor de las víctimas del terratemol.—Segona edició, ab cubiertas de tela.

## Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

## EL APOSTOLADO SEGLAR ó manual del propangandista católico en nuestros días

por D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, Pbro., director de la Revista popular.—Con censura y licencia eclesiásticas.

## CONTARELLES

DE 'N

## JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab licencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

## LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

## SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles. Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio. A este propósito se hallará también en venta únicamente en nuestra librería el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas. Y también el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

## ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

Desde el 1.º al 15 del próximo Octubre, en la Secretaría de esta Sociedad, quedarán abiertas las listas para los señores que deseen inscribirse á las asignaturas que á continuación se expresan, cuyas clases se abrirán el día 16 del indicado mes, mientras haya número suficiente de alumnos.

### PRIMER CURSO DE DERECHO.

CLASES.	PROFESORES.	DÍAS DE CLASE.	HORAS.	HONORARIOS.	
				Socios. Ps. Cs.	No id. Ps. Cs.
Metafísica . . . . .	D. Miguel Amengual Pro.	Diaria.	4 tarde.	20'00	30'00
Literatura Española. . . . .	D. Felio Morey	Lúnes, Miércoles y viernes.	6 tarde.	"	"
Historia de España. . . . .	D. Guillermo Terradas.	Martes, Jueves y Sábados.	12 mañan.	"	"

### SEGUNDO CURSO DE DERECHO.

Derecho Natural. . . . .	D. Miguel Amengual Pro.	Lúnes, Miércoles y Viérnes.	8 mañana.	20'00	30'00
Derecho Romano. . . . .	D. Telesforo Sanseloni.	Diaria.	5 tarde.	"	"
Economía Política. . . . .	D. Enrique Sureda.	Martes, Jueves y Sábados.	6 tarde.	"	"
Frances. . . . .	D. Juan Galmés Pro.	Lúnes, Miércoles y Viérnes.	7 noche.	1'00	2'00
Italiano. . . . .	D. Tomas Amoros Pro.	idem	8 noche.	1'00	2'00
Aleman. . . . .	D. P. H. Van Mechelen.	Martes, Jueves y sábados.	7 noche.	5'00	7'50
Inglés. . . . .	idem	idem	8 noche.	5'00	7'50
Teneduría de Libros. . . . .	D. B. Singala.	idem	7 noche.	2'50	5'00
Caligrafía. . . . .	D. Guillermo Terradas.	Diaria.	1 tarde.	1'50	3'00
Música (solfeo y piano). . . . .	D. Miguel Lladó.	Martes, Jueves y Sábados.	7 noche.	1'50	3'00

NOTA.—Las horas en las clases de Derecho podrán variarse segun convengan á profesores y discípulos. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y demas personas á quienes pueda interesar. Palma 02 Setiembre de 1885. P. A. de la J. D.—El Vice-secretario, M. Binimelis. 3—3

## EXPLICACION

de cuarenta y cinco textos sagrados que mal entendidos

PODRIAN INDUCIRNOS Á DESCONFÍAR DE LA SALVACION por el P. Bernardo Sala, religioso benedictino de Montserrat.—Un librito en 8.º de unas 80 páginas.

## FR. LUIS DE LEON

y la Filosofía española del siglo XV I

por el P. Fr. Marcelino Gutierrez, de la Orden de S. Agustín, y un prólogo del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas Càm Obispo de Trápolis.

## EJERCICIOS

## de S. Ignacio de Loyola

explicados en latin por el Rdo. P. Jacobo Nouet de la Compañía de Jesus: traducidos por un Padre de la misma Compañía.—Con licencia.

## LA ATLÁNTIDA

poema de Mossen Jacinto Verdaguer, traducido en verso castellano por D. Francisco Diaz Carmona, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Ciudad-Real. Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

## COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La junta de gobierno de esta sociedad acordó, en sesion del día 20 de Setiembre conceder un nuevo y último plazo de 5 días, que terminará el día 5 de Octubre á la una de la tarde, para que pueda hacerse efectivo el pago del sexto dividiendo pasivo del 10 por ciento del valor nominal de las acciones que esta sociedad tiene acordado, y transcurrido dicho plazo se procederá á lo que haya lugar. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas y cumpliendo con lo que previene el artículo 9.º de los Estatutos, se publica en los periódicos de esta capital. Palma 1.º de Octubre de 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 2—4

## MATANZA DE CERDOS.

La Compañía de Campomar establecida en la calle del Matadero, núm. 6, ha abierto su establecimiento para la matanza de cerdos y lechonas. Las personas que quieran utilizar sus servicios, podrán pasar á dicha casa. 1—2

## AVISO.

Los cursos de frances dirigidos por el Sr. D. Angel Mathieu, presbítero, calle de Arabí 21, quedarán abiertos el 1.º Octubre, á las horas y con las condiciones siguientes:  
1.º Curso establecido á ruego de varios padres de familia y únicamente reservado á las señoritas, de 12 á 14 tarde.  
2.º Curso para caballeros, de 5 á 6 tarde.  
3.º Curso para caballeros, de 7 á 8 noche.  
Todos los cursos serán diarios, exceptuándose los días festivos y los juéves.  
Por haberse quitado este año la lección del juéves, serán proporcionalmente reducidos los honorarios y fijados en 30 reales al mes. Se hará una reduccion en favor de los discípulos pertenecientes á una misma familia.  
LECCIONES A DOMICILIO.  
Para un discípulo sólo, 5 duros al mes. Para cada uno que se una al primero, 30 reales; haciéndose tambien una reduccion, si son de la misma familia. 2—3

## MOSQUITOS.

Pastillas L. Quert.

Basta quemar una pastilla en el cuarto dormitorio para preservarse de las picadas de los mosquitos. Unico depósito en Palma; Tienda de Burgart, Copiñas número 15. Precio: caja de 24 de pastillas 1'50 pesetas. 7—10

## CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas VIRGEN DE LLUCH, BANDERA MALLORQUINA y CLAVEL ESPAÑOL. Fósforos y cerillas en cajitas y al peso. Papeles de todas clases. 5

SINDICATO. 59.

## Casa Planells.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 10'45 n.

En la reunion celebrada en el Círculo moretista, el Sr. Antequera ha pronunciado un discurso justificando ante la concurrencia la disolucion del Círculo. Se ha proclamado á Sagasta jefe del partido y se ha resuelto ir á esperar al Sr. Moret á la estacion y celebrar un banquete en honor de Sagasta. Moret llegará el domingo.

Madrid 1º, á las 7'45 n.

Es inexacto que exista un proyecto de boda de D. Amadeo con la infanta D.ª Isabel.

El Rey se halla restablecido; el general Serrano sigue mejor.

En Jaen aumenta el cólera.

Madrid 1º, á las 9'45 n.

El periódico El Correo dice que el Gobierno no debe seguir porque donde pone mano crea un conflicto.

Madrid 1º, á las 10 n.

El general López Dominguez ha declarado que no aceptará la cartera de ministro en el Gabinete de Sagasta. Le ha ofrecido empero su benevolencia, si plantea reformas liberales.

En la cuestion de las Carolinas acepta la solucion pacífica, pero con tal que quede á salvo la integridad del territorio nacional.